



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Acheirido al CTA

Av. Belgrano 2527

Tel. 4122-5700 - 4308-5261/64 - Fax: 4308-5260/5267/5259

1096 - Buenos Aires, Argentina

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Julio de 2019, siendo las 19 hs., se reúnen los integrantes de Junta Electoral Nacional de la Asociación Trabajadores del Estado (A. T. E.), a fin de considerar la publicación de las medidas, características y colores que serán utilizados en la próxima emisión de boletas de sufragio para el comicio de la Asociación a realizarse el 07/08/2019.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que corresponde a esta Junta Electoral Nacional confeccionar las boletas de emisión de sufragio para cada lista oficializada, garantizando la previsión de las mismas a cada Junta y/o Delegación Electoral a fin de abastecer la totalidad de las mesas habilitadas.-----


Por lo expuesto la Junta Electoral Nacional

RESUELVE:

- 1) Publicar en la página oficial de la Asociación (www.ateargentina.org.ar), Elecciones 2019, la matriz de la boleta de emisión de sufragio, con sus medidas, características y colores.-----
- 2) Las listas que deseen imprimir boletas para su uso exclusivo, deberán respetar estrictamente el modelo que se adjunta, solicitar la autorización y tramitar en esta Junta Electoral Nacional la aprobación de un modelo definitivo de su impresión a efectos de evitar anulaciones de votos por boletas no autorizadas.-----
- 3) Cumplido, archívese.-----

Sin más que tratar, siendo las 19,30 hs., se cierra la presente acta firmando de conformidad, dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados ut-supra.-----

POR LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL



RODOLFO CORDOBA
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL NACIONAL
A. T. E.